

Nombre instancia
Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – CCLONNA de Santa Fe

ACTA No 1 de 2024

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 28 de Mayo de 2024

HORA: 3:00 pm a 5:00 pm

LUGAR: Casa Cultural Zipa

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diana Alejandra Ávila	Referente Participación	Alcaldía Local	X		Delegada por Alcalde Local
Lucy B Cuevas	Referente de Infancia	SDIS - Subdirección Local de Santa Fe	X		Delegada por Subdirector Local
Daniela Alvarado	Enlace DDHH	Secretaria Distrital De Gobierno	X		
Nidie E Pinzón	Delegada políticas públicas	Secretaria Distrital de Salud	X		Subred Centro-oriente
		Secretaria De Educación del Distrito - DILE		X	
Mauricio Morales	Gestor Territorial	Secretaría De Cultura, Recreación y Deporte	X		
Diana Cadena	Gestora	Secretaria Distrital de Movilidad	X		
Juan Nicolás Barrera	Gestor Territorial	Secretaria Distrital del Hábitat	X		
William Quintero	Referente Territorial	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	X		
Juliana Arellano	Gestora	IDPAC	X		
Daniel Zabala	Referente Lineamientos	IDIPRON	X		
Fabio Martínez	Coordinador zonal SNBF	ICBF	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Víctor Hugo Valenzuela Rojas	Subdirector Local	Secretaria Distrital De Integración Social
Liseth Rocio Socongocha Romero	Referente Técnico de Participación Infantil – Apoyo a la Secretaría Técnica	Secretaria Distrital De Integración Social

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Ligia Rodríguez	Gestora	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
		SDA- OPEL		X	
Jessica Salamanca	Referente PPIIA	SDIS Infancia	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Moreno G.	Gestora Lineamientos	IDIPRON	X		
Nidya Hernández	Alcaldía Local de Santa Fe	Prensa- Alcaldía Local	X		

Citación:

Se realiza convocatoria formal vía correo electrónico, citando a los profesionales de los sectores que menciona el decreto 121 de 2012. Se lleva a cabo agenda y metodología para la sesión del consejo consultivo local de niños, niñas y adolescentes – CCLONNA, de acuerdo al objetivo planteado por la secretaría técnica y participación de las y los consejeros locales.

Objetivo de la sesión: Generar acciones metodológicas que permitan la presentación, interacción y participación incidente de las niñas, niños y adolescentes del consejo consultivo local, durante la primera sesión del CCLONNA a realizar para el año 2024.

Objetivos específicos:

- Propiciar un espacio de apertura y reconocimiento entre las y los consejeros, participantes de las entidades que conforman el decreto 121 del 2012, Alcaldesa (E) y Subdirector(a) local, así como la identificación de las acciones del CCLONNA, teniendo en cuenta que hay varios profesionales de los sectores que están primera vez en la sesión.
- Socializar la iniciativa local y las actividades propuestas en el plan de acción, por parte de las y los consejeros locales, logrando los aportes por parte de las entidades para apoyar dicha propuesta local durante el 2024-2025.

ORDEN DEL DÍA:

Los puntos generales de la agenda contemplados para la I sesión:

1. Saludo y bienvenida
2. Verificación del quórum.
3. Lectura de agenda y aprobación orden del día.
4. Instalación de la sesión CCLONNA 2024
5. Actividad dinamizadora: Jugando y reconociéndonos
6. Seguimiento a compromisos 2023.
7. Desarrollo de la sesión.
 - Socialización iniciativa local, plan de acción del CCLONNA y articulación entidades locales.
 Problemáticas Identificadas
 Priorización y propuesta Iniciativa Local:
 Plan de acción 2024-2025:
8. Toma de Decisiones
- 8.1. Varios
- 8.2. Compromisos
9. Conclusiones

DESARROLLO:**1. Saludo y bienvenida.**

Se da apertura e instalación a la Primera Sesión del Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes de la localidad de Santa Fe, en presencia de la Alcaldía Local, Subdirección Local de la Secretaría Distrital de Integración Social, consejeras, consejeros y participantes. Para comenzar la sesión, la consejera local: Hade Moreno Urrego, da la bienvenida a los participantes a la primera sesión del año 2024, agradeciendo a las entidades por su asistencia y por escucharlos.

2. Verificación del quórum.

Con la presencia de la delegada del Alcalde Local y delegada del Subdirector Local, se realiza la verificación del Quórum de los sectores convocados según “Decreto 121 del 2012” dando así cumplimiento y realizándose la apertura a la Primera sesión CCLONNA (Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes) del año 2024. Los participantes presentes en la sesión realizan la presentación respectiva, se realiza la verificación del quórum de los sectores, consejeras y consejeros convocados según el decreto 121 del 2012, dando cumplimiento y apertura a la primera sesión ordinaria del CCLONNA (Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes) del año 2024. Las y los participantes realizan su presentación indicando el nombre y sector.

Se contó con la participación de las siguientes niñas y niños:

- Antonia Gómez: 13 años
- Deisy Mariana Blanco: 12 años
- Valery Michell B: 10 años
- Joseph Forero: 11 años
- Adriana Gutiérrez: 11 años
- Hailyn Sofia: 10 años
- Hade Moreno: 11 años
- Luna Benavidez: 11 años
- Andrés Felipe B: 10 años
- Luis Ángel G: 8 años

3. Aprobación orden del día.

Se realiza lectura de la agenda de la primera sesión, por parte de la consejera Deisy Mariana Blanco, se recibe aprobación de la misma por parte de participantes, consejeras y consejeros locales, donde se aprobó los puntos a desarrollar.

4. Instalación de la sesión CCLONNA

La delegada del Alcalde local, saluda a las consejeras y consejeros locales y a las entidades presentes, dando a conocer que el Alcalde local no pudo asistir a la sesión por un cruce de agendas, pero que estará a cargo de los acuerdos y de todo lo que suceda en la misma y que por lo mismo está acompañando la sesión, habla sobre la importancia de acompañar el CCLONNA – Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes, refiere la importancia de este espacio donde la niñez, infancia y adolescencia es vital en la localidad, saluda a las consejeras y consejeros locales y a las entidades presentes, se presenta ante el CCLONNA y habla sobre la importancia de acompañar el CCLONNA – Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes, resaltando que es importante como autoridad local escuchar las propuestas, acompañar y reconocer el proceso del CCLONNA en la localidad y realiza la instalación formal de la sesión.

La delegada del Subdirector Local, saluda a las consejeras y consejeros locales y a las entidades presentes, excusa al subdirector local y refiere que no pudo asistir por otra actividad que se presentó el mismo día, sin embargo refiere que llevará toda la información y acuerdos pertinentes que surjan en la sesión para el acompañamiento en los mismos, reitera el compromiso de continuar acompañando y generando las acciones y escenarios pertinentes para la garantía de la escucha de consejeras y consejeros locales de esta instancia también desde la promoción de la participación infantil, refiere que la propuesta e iniciativa local del Consejo debe tener la misma relevancia y acompañamiento por parte de los sectores locales. De esta manera instala formalmente la primera sesión ordinaria de la vigencia 2024.

5. Actividad dinamizadora

Se llevó a cabo una actividad dinamizadora llamada: “La torre más alta dónde el consejero local Joseph Forero, dió a conocer el objetivo de la actividad dando a conocer que se trataba de un reto dónde se armaban grupos, se le entregan materiales con los cuales cada grupo tiene un lapso de 5 minutos para poder llevar al cabo el reto, al final escogen a un representante del grupo para que den a conocer que fue lo más fácil y lo más difícil del reto. Esta actividad permitió un reconocimiento entre consejeras, consejeros locales y sectores participantes a la sesión, así como la consolidación de diálogo y trabajo de equipo.

6. Seguimiento a compromisos 2023

Se realiza la revisión y socialización de los compromisos generados en la última sesión CCLONNA de la vigencia 2023:

#. Compromisos			
Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha limite para su cumplimiento o to
1 Definir y articular las acciones del CCLONNA que junto con las entidades se llevarán a cabo en el marco de las problemáticas priorizadas y a la iniciativa local planteada, de acuerdo a las acciones socializadas por entidades y anexas a esta acta durante la cuarta sesión 2023.	Entidades locales, según Decreto 121 del 2012	Entidades locales, según Decreto 121 del 2012	Primer semestre 2024
2 Las entidades refieren su disposición para continuar apoyando el CCLONNA de la Localidad	Entidades locales, según Decreto 121 del 2012	Entidades locales, según Decreto 121 del 2012	Vigencia 2023-2025

Frente a los compromisos anteriores, las entidades participan activamente en la construcción del plan de acción para dar apoyo y acompañamiento a las acciones de fortalecimiento en el marco de la iniciativa local del CCLONNA durante la vigencia 2024-2025, según o acordado y reiteran la disposición para continuar apoyando el CCLONNA de la localidad, dándose así seguimiento y cumplimiento al compromiso acordado en la vigencia 2023.

7. Desarrollo de la sesión.

• **Socialización iniciativa local, plan de acción del CCLONNA y articulación entidades locales.**

La consejera local Antonia Gómez, socializa ante los participantes las problemáticas identificadas por el CCLONNA de la localidad, así como la priorización de las mismas, el nombre de la propuesta, la temática y la categoría de la iniciativa local 2024-2025:

Problemáticas Identificadas:

- Robos
- Inseguridad
- Mal manejo de basura
- Contaminación
- Maltrato animal
- Falta de ayuda a los habitantes de calle
- Tala de árboles muchas edificaciones en zonas verdes

Priorización y propuesta Iniciativa Local:

Categoría: Cuidado al medio ambiente

Problemática: Contaminación, mal manejo de basuras y de zonas verdes


Nombre de la Iniciativa local: ¡Territorios de amor, nuestra voz verde por Santa Fe!

Plan de acción 2024-2025:

Posterior a la socialización se conforman grupos entre consejeras, consejeros y entidades locales, quienes a partir del diálogo y de la previa identificación y priorización de las problemáticas, así como la propuesta del CCLONNA realizan la construcción conjunta del plan de acción para la ejecución durante la vigencia 2024-2025, teniendo en cuenta según normatividad el periodo electo de las consejeras y consejeros locales, quedando acordadas las siguientes acciones proyectadas para la ejecución desde la articulación con las entidades locales con el fin de movilizar la iniciativa y generar impacto y participación incidente del Consejo Consultivo local de niños, niñas y adolescentes en la localidad:

Problemáticas	Acción o Actividad a desarrollar	Fecha	Entidades Locales que apoyan
Contaminación ambiental y basura	Taller de residuos no aprovechables, aprovechables y orgánicos al CCLONNA Jornada de información y prevención, por parte del CCLONNA a la comunidad en la localidad, para sensibilización con respecto a uso adecuado de residuos, basuras y cuidado del medio ambiente	Vigencia 2024-2025	UAESP Secretaría del Hábitat Secretaría de Ambiente Alcaldía Local Demás entidades que se vinculen desde el objetivo y oferta local
Maltrato y abandono animal	Talleres de reconocimiento y sensibilización al CCLONNA con respecto a la problemática Acompañar por parte del CCLONNA jornada de adopción, campaña, brigada de vacunación y esterilización, para sensibilización y entrega de información a la comunidad en la localidad. Apoyar en proceso de presupuestos participativos de Alcaldía local, para proponer por parte del CCLONNA más refugios para animales en calle, apoyo económico para los ambientalistas y demás acciones en beneficio de la protección animal en lo local		Secretaría del Hábitat IDPYBA Secretaría de Ambiente Alcaldía Local Demás entidades que se vinculen desde el objetivo y oferta local
Pasos escolares inseguros y problemáticas de movilidad	Jornada de demarcación de pasos escolares inseguros y reductores de velocidad, en colegio de la localidad identificado por el CCLONNA: IED La Giraldita.		Secretaría de Movilidad
Inseguridad en entornos Consumo y venta de sustancias psicoactivas	Fortalecimiento al CCLONNA sobre líneas de seguridad en lo local, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, Derechos humanos y sensibilización a la comunidad sobre rutas de prevención y cuidado. Actividad cultural y recreo-deportiva en parque Tercer Milenio, identificado por el CCLONNA, para llevar acciones de prevención y sensibilización por parte de entidades locales a la comunidad, con participación de consejeras/os y cuidadores/as		Alcaldía Local – Seguridad y convivencia Secretaría de seguridad, convivencia y justicia Secretaría de Gobierno-Comité Local Derechos Humanos Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte IDRD Secretaría de Salud
Habitabilidad en calle sin ayuda, sin vivienda y sin protección	Taller de reconocimiento del fenómeno de habitabilidad en calle al CCLONNA		Alcaldía Local SDIS-Subdirección Local IDIPRON
Maltrato infantil	Taller sobre prevención maltrato Infantil-sensibilización al CCLONNA y cuidadores		ICBF Secretaría de Salud-Subred Subdirección Local - SDIS

8. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se aprueba el Plan de acción desde la Iniciativa Local del CCLONNA para la vigencia 2024-2025 periodo electo del CCLONNA actual ✓ Apoyo y compromiso por parte de las entidades locales para el fortalecimiento de las acciones propuestas desde la iniciativa local del CCLONNA, vinculadas en el plan de acción.
<p>Síntesis: Se lleva a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes – CCLONNA, para el año 2024, en cumplimiento al “Decreto 121 del año 2012” con el desarrollo de agenda de acuerdo al objetivo, acuerdos, compromisos y decisiones establecidas en la sesión.</p>	

8.1. Varios

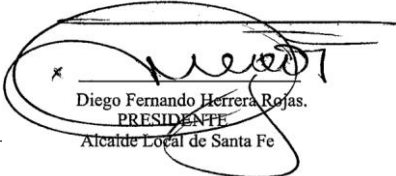
- Se agradece a los sectores por la socialización realizada en la sesión y a las y los consejeros por su disposición de atención y escucha para conocer mucho esta instancia de participación.


8.2. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
<p>1 Cumplimiento del plan de acción construido y aprobado durante la primera sesión ordinaria de la vigencia 2024, plasmado en la presente acta.</p>	<p>Diego Fernando Herrera R. Diana Alejandra Ávila. Víctor Hugo Valenzuela R. Lucy Cuevas Liseth Socongocha R. Delegados representantes de las entidades locales</p>	<p>Alcaldía Local: Alcalde Local, Referente de Participación Secretaría Distrital de Integración Social: Subdirector Local para la Infancia, Referente de Infancia Referente Técnico– Equipo de Participación Infantil, Entidades locales vinculadas al plan de acción del CCLONNA</p>	<p>Vigencia 2024-2025</p>
<p>2 Participación activa y articulación de las entidades locales para el apoyo y cumplimiento de las acciones y proyecciones derivadas de la Iniciativa local del CCLONNA.</p>	<p>Delegadas/os representantes de Entidades locales convocadas/os según Decreto 121 del 2012</p>	<p>Alcaldía Local Secretaría Distrital de Integración Social - Subdirección Local Delegadas/os representantes de Entidades locales convocadas/os según Decreto 121 del 2012</p>	<p>Vigencia 2024-2025</p>

9. Conclusiones:

- Se da cumplimiento al objetivo planteado para la primera sesión de la vigencia 2024 desde la socialización de la iniciativa local propuesta por el CCLONNA y se construye de manera conjunta el plan de acción de la instancia.
- Pendiente por articular y confirmar la fecha de la segunda sesión de la vigencia 2024.


 * _____
 Diego Fernando Herrera Rojas.
 PRESIDENTE
 Alcalde Local de Santa Fe



 Víctor Hugo Valenzuela Rojas

SECRETARÍA
Subdirector Local de Santa Fe

Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de Santa Fe:
Liseth Rocío Socongocha Romero –Referente Técnico de Participación Infantil y Movilización Social

Proyectó: Liseth Socongocha-Subdirección Para la infancia *LS*

Revisó: Adriana Sánchez-Subdirección Para la Infancia *Adriana Sánchez S*

Aprobó: Víctor Hugo Valenzuela Rojas-Subdirector Local de Santa Fe.

Anexos

1. Lista de registro de asistentes.
2. Fotografías de la sesión

Logo		PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA				Codigo: FOM-00-023		
						Página: 1 de 1		
1. Tema: Clonnia Santa Fe I		2. Lugar: Casa Zipa		3. Fecha y hora: 28 de mayo 2024				
4. Item	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratación	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Jessica Lasso Solano	1015018793	SDIS Intendencia	Rel. POPINA	Contratista	Yndimara03@sh.gov	3007649567	[Firma]
2	Juan Carlos Bustos Pineda	4026247547	S. del Almirante	Asesor Ambiental	Contratista	Juan_Carlos_Bustos_Pineda@sh.gov	3063342187	[Firma]
3	Fabio Roberto Quiroz	79951870	ICR/Santa Fe	Asesor CS/Asesor Planteo	Contratista	fabio.who@sh.gov	3004602316	[Firma]
4	Ligia Roldán	5163955	SDIS	Asesor	Contratista	roldan@sh.gov	3115623263	[Firma]
5	Yolanda Angello C.	119308370	IDPAC	SEPTORA	Contratista	yolanda.angello@sh.gov	3173494128	[Firma]
6	Daniela Muñoz	1000521600	SOG-DAH	Enlace	Contratista	daniela.muñoz@sh.gov	305522316	[Firma]
7	Nidia E Pinzon S	51812734	Subred CO	Asesorado POPINA	Planteo	nidiaep@sh.gov	3003700331	[Firma]
8	William Torres	101901265	SDDE	R.E. Terremoto	Contratista	william.torres@sh.gov	350795856	[Firma]
9	Diana Alejandra Aule	524933388	ADP	Requerente	Contratista	dianaalejandraaule@sh.gov	3184105249	[Firma]
10	Luz B. Casas R.	51911724	Subred CO	Asesor	Planteo	lucascasas@sh.gov	3114707529	[Firma]
11	Diana Caceres	52371711	Movilidad	Asesor	Contratista	dianacaceres@sh.gov	3147207170	[Firma]
12	Miriam Mante	103164	SCEO	Asesor	Contratista	miriam.mante@sh.gov	3007747777	[Firma]
13	Nidia Hernández	5241658	ALSF	Prensa	Contratista	nidiahernandez@sh.gov	3192538490	[Firma]
14	Maria Moran G	51233196	Idipron	Asesor	Contratista	maria.moran@sh.gov	319858533	[Firma]
15	Diana Silvia Tabala	11051917	Idipron	Asesor	Contratista	dianasilviatabala@sh.gov	321202437	[Firma]
16	Wendy Zapata	5291155	SDS	Asesor	Contratista	wendyzapata@sh.gov	300202020	[Firma]
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en pretexto alguno a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Logo		PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA				Codigo: FOM-00-023		
						Página: 1 de 1		
1. Tema: Clonnia Santa Fe I		2. Lugar: Casa Zipa		3. Fecha y hora: 28 de mayo 2024				
4. Item	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratación	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Antonia Gomez	1000004	Clonnia	Consejero	NA	antoniagomez@sh.gov	321286007	[Firma]
2	Mariana Blanca	1023935150	Clonnia	Consejera	NA	marblanca@sh.gov	3208231027	[Firma]
3	Valery Michelle	101528220	Clonnia	Consejera	NA	valerymichelle@sh.gov	3184303777	[Firma]
4	Andriam Razaf	10293200	Clonnia	Consejero	NA	andriamrazaf@sh.gov	---	[Firma]
5	Joseph Pascal Lopez	1025014798	Clonnia	Consejero	NA	josephpascalopez@sh.gov	3188631977	[Firma]
6	Haidyn Sofia	10502264	Clonnia	Consejera	NA	haidynsofia@sh.gov	323208605	[Firma]
7	HADESAMANTHA	10167668	Clonnia	Consejera	NA	hadesamantha@sh.gov	3106284487	[Firma]
8	Luis Javier Borrero	1015015113	Clonnia	Consejero	NA	luisjavierborrero@sh.gov	3018418761	[Firma]
9	Andres Felipe	1029065312	Clonnia	Consejero	NA	andresfelipe@sh.gov	3133814245	[Firma]
10	Luis Angel	1027402200	Clonnia	Consejero	NA	---	---	[Firma]
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en pretexto alguno a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

